Moción de Orden del Día N°..16181.....

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:10

Congresista Digna Calle Lobatón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de marzo de 2021, el Congreso de la República promulga la Ley Nº 31137, Ley de creación del distrito de Ninabamba, en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

Que, el distrito de Ninabamba tuvo su inicio como organización a través de la Comunidad Campesina "Virgen del Carmen de Ninabamba" fundada en las tierras de la ex hacienda Ninabamba, para luego transformarse en el Centro Poblado "Valle Ninabamba" con sus anexos (Chacco, Aquilla, Chilinga, Magnupampa, Condoray, Accobamba, Chorrobamba, Tranca) y su capital Ninabamba.

Que, el distrito de Ninabamba se encuentra situado en el valle del Rio Torobamba, por lo que le permite aprovechar las ventajas agrícolas para el cultivo de la naranja y palta, entre otros productos. Asimismo, cuenta con hermosos paisajes naturales que hacen de sus ubicación un punto estratégico para la promoción del turismo.

Que, este 15 de marzo, el distrito de Ninabamba conmemorará su cuarto aniversario de fundación política.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y afectuoso saludo al distrito de Ninabamba, con ocasión de celebrarse este 15 de marzo de 2025, su cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo al señor **Miguel Ángel Medina Argumedo,** alcalde de la Municipalidad distrital de Ninabamba, provincia de La Mar del departamento de Ayacucho, para que por su intermedio haga extensivo nuestro saludo a los señores regidores, trabajadores de la entidad, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales del distrito y a toda la población del distrito.

Lima, marzo de 2025

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2025 17:07:35-0500